



## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 20185000017999

El Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

HACE SABER:

Que dentro del Expediente número 201850030500100060E, se profirió el oficio número 20185000035011 del 12 de abril de 2018, el cual no fue posible NOTIFICAR PERSONALMENTE al ciudadano ANÓNIMO, puesto que desde el inicio de la actuación no se reportó dirección de notificación, razón por la que se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

"Señor (a)

ANONIMO

Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Informe de Trámite

Radicado N° 20182200020062 - Expediente N° 201850030500100060E

SDQS N° 270742018

Señor (a) Anónimo:

*En referencia a su requerimiento dirigido a este Organismo de Control Preventivo, en el que solicita se informe porque "[...] "no se está realizando un seguimiento a la problemática de basuras a nivel distrital, función que deberían estar ejerciendo de manera activa, pues existen varias localidades con toneladas de basuras que están afectando la salud, movilidad, y demás dimensiones de la vida.", me permito informarle que como resultado del seguimiento adelantado por el Grupo de Atención a Casos de esta Delegada, se recibieron respuestas de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá –EAB con los oficios No. 20182200014402 y 20182200020062 respectivamente, en las que indican las acciones adelantadas durante la crisis ambiental y sanitaria por la que atravesó la ciudad de Bogotá.*

*De acuerdo con lo anterior, esta Delegada considera que su petición fue atendida por las entidades competentes dentro de los términos de ley; no obstante le reitero que la Veeduría Distrital atenderá cualquier requerimiento de su parte frente a la gestión de lo público en el Distrito Capital.*

*Cordialmente,*

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**

*Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos"*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Veeduría Distrital, por el término de cinco (5) días, hoy 16 ABR. 2018, y se desfija el 20 ABR. 2018, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



**VEEDURÍA  
DISTRITAL**

Prevención - Transparencia - Incidencia

## FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO

Queda de esta manera surtida la notificación y por las características propias del oficio a notificar, no procede contra el mismo legalmente recurso alguno.

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ARANA**

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Aprobó:	J.C. Rodríguez	
Revisó:	Isabel Cristina Avila López	
Elaboró:	Cristina Gómez	